
 <p>Alcaldía Municipal Ibagué TEL. 800 133897</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>Formato: ACTA DE REUNION</p>	
		<p>Fecha: 19/12/2014</p>	
		<p>Página: 1 de 2</p>	

MESA DE TRABAJO INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO PLAN DE DESARROLLO - SECRETARIA DE GOBIERNO

ACTA 06 DE FEBRERO 2018

FECHA: Ibagué, Febrero 06 de 2018

HORA: 02:00 p.m. – 4:30 p.m.

LUGAR: Sala de Juntas Secretaria de Planeación



ASISTENTES: María José Pérez Hoyos, Directora Estudios Estratégicos
Argenis Ramírez Cortes, Profesional Universitario
Luis Emiro Guerrero, Profesional Universitario
Marco Emilio Hincapié, Secretario de Gobierno
Daniel Felipe Soto, Director Grupo de Justicia
Tatiana Ramírez, Contratista – Secretaría de Gobierno
Joselo Córdoba, Contratista – Secretaría de Gobierno
Sebastián Amezquita Contratista – Secretaría de Gobierno
Camila Romero, Contratista – Secretaría de Gobierno
Norma Gutiérrez, Contratista – Secretaría de Gobierno
Diana Ramírez, Contratista – Secretaría de Planeación
Esneda Angulo, Contratista – Secretaría de Planeación
Angie Medina Contratista – Secretaría de Planeación

AUSENTES: Carlos Hoyos - Director Grupo de Espacio Público

INVITADOS: (N/A)



La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>Versión: 01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Fecha: 19/12/2014</p>	
		<p>Página: 2 de 2</p>	

ORDEN DEL DIA

1. Presentación instrumentos de seguimiento Plan de Desarrollo
2. Ejecución aplicativa al Tablero 31 Dic/2017
3. Metas rezagadas
4. Políticas públicas

DESARROLLO

1. Socialización instrumentos de seguimiento Plan de Desarrollo



Se dio inicio a la reunión con la presentación de los instrumentos de seguimiento del Plan de Desarrollo, indicando cual es la función de cada uno de ellos, los instrumentos de seguimiento son: plan indicativo, plan de acción y plan operativo anual de inversiones y proyectos y plan de adquisiciones.

Los informes de seguimiento al plan de acción y al plan operativo anual de inversiones (POAI), se deberán presentar en medio físico y digital a la Secretaría de Planeación de forma trimestral. Es de aclarar que los Planes de Acción y demás instrumentos de planeación deberán actualizar con ajustes que se presenten en el presupuesto, como adiciones, superávit, traslados, entre otros. Se informa que el aplicativo Altablero ya cuenta con una herramienta habilitada para que las Secretarías ingresen la información de sus Plan de Acción, la cual deberá ser alimentada por las Secretarías en el mes de Marzo.

Se socializa el cronograma de seguimiento de los diferentes Instrumentos de seguimiento:

Cronograma Reporte de Información		
Instrumentos de Planeación	Fecha de Corte	Fecha de Reporte
Plan Indicativo	Permanente	Permanente
Plan Operativo Anual de Inversiones	Trimestral	10 de Abril/10 de Julio/10 de Octubre/10 de Enero 2019
Plan de Acción	Trimestral	10 de Abril/10 de Julio/10 de Octubre/10 de Enero 2019
Plan de adquisiciones	Trimestral	10 de Abril/10 de Julio/10 de Octubre/10 de Enero 2019

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué TEL. 800 1 3389 7</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>Versión: 01</p>	
	<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Fecha: 19/12/2014</p>	
		<p>Página: 3 de 2</p>	

Se informa a la Secretaría que debe proceder con la actualización del Plan de Adquisiciones 2018, incluyendo todas las actividades de contratación; con la actualización de este instrumento por ende deben actualizarse y/o ajustarse los demás instrumentos de planeación mencionados anteriormente de conformidad con las directrices de la Dirección de Contratación; el Plan de Adquisiciones permite 4 actualizaciones, si la información no se remite en forma completa, se pueden presentar inconvenientes para cargar el plan en el SECOP II; el plazo de entrega es para el finales del mes de Febrero de 2018.

2. Ejecución aplicativo al Tablero 31 Dic/2017

Argenis Ramírez Cortes, Profesional Universitario de la Dirección de Estudios Estratégicos expone los porcentajes de cumplimiento en los cuales tiene intervención la Secretaría de Gobierno en las diferentes dimensiones del Plan de Desarrollo.



Se hace énfasis en la revisión de las metas rezagadas vigencia 2016-2017 a cargo de la Secretaría de Gobierno, las cuales deberán ser cumplidas en 2018, con el fin de programar los recursos y prever los procesos contractuales necesarios para su ejecución y cumplimiento, ya que éste es un año relevante en ejecución

Secretaría	Sector	Descripción Meta	Meta programada 2016	Meta ejecutada 2016	Meta rezagada 2016	Meta programada 2017	Meta ejecutada 2017	Total Rezagado 2016-2017
Gobierno	Grupos Poblacionales	Realizar 1 programa de retorno digno de las comunidades y población étnica desvinculados de actores armados	1	0	1	1	0	1
Gobierno	Grupos Poblacionales	Realizar 6 talleres en derechos humanos, seguridad integral y paz dirigido a las comunidades étnicas	0	0	0	2	0	0
Gobierno	Ambiental	Implementar 450 programas de control y vigilancia ambiental	50	0	50	150	157	43
Gobierno	Ambiental	Crear una red interinstitucional y multi sectorial para fortalecer la atención, protección y adopción animal	0	0	0	1	0	1
Gobierno	Seguridad	Crear e Implementar 1 Consejo Territorial de Paz	1	0	1	1	0	1
Gobierno	Seguridad	Instalar 50 Nuevas alarmas comunitarias	0	0	0	20	0	20

- **Dimensión Social: Realizar 1 programa de retorno digno de las comunidades y población étnica desvinculados de actores armados.** Se debe buscar un aliado estratégico (UARIV – ARN) de lo contrario revisar la posibilidad de modificar el indicador.
- **Dimensión Social: Realizar 6 talleres en derechos humanos, seguridad integral y paz dirigido a las comunidades étnicas.** Se está desarrollando un

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

4

 Alcaldía Municipal Ibagué TEL. 800 13 389 7	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Código: FOR-02-PRO-GD-01	
	FORMATO: ACTA DE REUNION	Versión: 01	
		Fecha: 19/12/2014	
		Página: 4 de 2	

convenio Interinstitucional entre la Policía y Secretaria de Gobierno para poder ejecutar esta meta.

- **Dimensión Ambiental: Implementar 450 programas de control y vigilancia ambiental.** Con el nuevo código de policía las funciones de inspección ambiental cambiaron, razón por la cual se van a tener en cuenta las jornadas de limpieza del equipo territorial y operativos en acompañamiento con la Policía. Incluir la limpieza de las fuentes hídricas y actividades a fines.
- **Dimensión Ambiental: Crear una red interinstitucional y multisectorial para fortalecer la atención, protección y adopción animal.** El 22 de Diciembre se hizo entrega del Proyecto del Decreto por medio del cual se crea la Junta defensora de animales en el municipio de Ibagué, y posterior envió a la oficina jurídica para su revisión.
- **Dimensión Institucional: Instalar 50 Nuevas alarmas comunitarias:** Hubo un problema de contratación en el 2017 pero ya se inició nuevamente el proceso contractual.

El cargue de la ejecución del plan indicativo es permanente y se debe reportar a la Secretaría de Planeación con sus respectivas evidencias; para lo anterior, se muestra el formato de cargue actualizado que debe diligenciar la Secretaria en forma completa, para su respectivo cargue en el Aplicativo AITablero.

FORMATO PARA CARGUE DE INFORMACIÓN APLICATIVO "ALTABlero"



Fecha	Código Meta	Descripción Actividades realizadas	Número de actividades		Ubicación				Población beneficiada (Grupo poblacional)	Número de población beneficiada	Recursos ejecutados (\$)	Fuente de los Recursos	Evidencias	
			Unid	Cantidad	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda					Nombre Archivo Documento	Nombre Archivo Registro Fotográfico (Lugar y Fecha)

NOTA: Los archivos de las evidencias deben anejarse al presente cuadro
 Las fotografías deben identificarse con Descripción de la actividad, lugar y fecha

3. Políticas públicas

Se informa que la Secretaria de Planeación continuará con el seguimiento y apoyo de las siguientes Políticas Públicas a través de los Contratistas que realizan las labores de Sectorialistas:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

 <p>Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800.133897</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>Código: FOR-02-PRO-GD-01</p>	
		<p>Versión: 01</p>	
<p>FORMATO: ACTA DE REUNION</p>	<p>Fecha: 19/12/2014</p>	<p>Página: 5 de 2</p>	

- Minorías Étnicas
- Seguridad y Convivencia
- Derechos Humanos
- Libertad Religiosa
- Protección y Bienestar Ambiental

Se debe presentar Plan de Acción de las Actividades inherentes a la política que están siendo implementadas

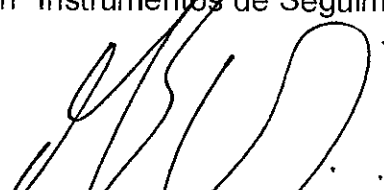
Compromisos

- El reporte seguimiento de los diferentes Instrumentos de seguimiento se harán en las fechas establecidas.

La reunión se da por finalizada a las 4:30 pm a los 06 días del mes de febrero.

Se anexa Listado de asistencia y Presentación "Instrumentos de Seguimiento del Plan de Desarrollo"


MARÍA JOSÉ PÉREZ HOYOS
 Directora Estudios Estratégicos


MARCO EMILIO HINCAPIÉ
 Secretario de Gobierno


ARGENIS RAMÍREZ CORTES
 Profesional Universitario


DIANA RAMÍREZ
 Contratista – Secretaria de Planeación


ESNEIDA ANGULO
 Contratista – Secretaría de Planeación


ANGIE MEDINA CONTRATISTA
 Contratista – Secretaría de Planeación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué